

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

21429 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio de seguimiento, gestión y administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones destinado a la Secretaría General Adjunta de Informática de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: 31158/24.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
- 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915681781.
- 1.10) Fax: 915681813.
- 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IdMkfboSciG2gkLQ8TeYKA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 72320000 (Servicios relacionados con bases de datos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de seguimiento, gestión y administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones destinado a la Secretaría General Adjunta de Informática de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

8. Valor estimado: 165.607,20 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2024 (18 meses) (prestar especial atención a lo que para este apartado se redacta en los pliegos).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de más de 5 años).

11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de menos de 5 años. Declarar el disponer del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, debiendo disponer, al menos, de un responsable del contrato, que deberá contar con un mínimo de experiencia profesional de dos años. Así mismo la empresa deberá contar con una persona encargada del control de calidad con titulación universitaria).

11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de menos de 5 años. Declarar el tener implantadas, para la ejecución del contrato, medidas de aseguramiento de la calidad, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, conforme a normas internacionales, tipo ISO 9001 o equivalente).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Combatir el paro (la empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).

17.2) Consideraciones tipo social (la empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral y promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones).

17.3) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Bolsa de horas (Ponderación: 10%).

18.2) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante fórmula (Ponderación: 25%).

18.3) Oferta económica (Ponderación: 55%).

18.4) Sistemas de control y seguimiento que utilizará para garantizar la correcta ejecución del contrato (Ponderación: 10%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las

14:00 horas del 19 de julio de 2023.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas de Plataforma de Contratación. Solo se admitirá la presentación electrónica de ofertas mediante la herramienta de la Plataforma de Contratación. 28003 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 7 de septiembre de 2023 a las 11:00 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Sesión telemática.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: 913491441.

25.1.8) Fax: 913491319.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.1.10) Dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

28. Fecha de envío del anuncio: 26 de junio de 2023.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 26 de junio de 2023.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOE de 28 de enero de 2021), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A230027494-1